FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Diciembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 071 –CENAC PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: FRANCY SANCHEZ QUINTERO Identificación: 52.201.370 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia:Calle 54 c Sur No. 88 i 65 Torre 4 Apto 502-Bogotá Teléfono de contacto: 3214768956-9303886 E-mail de contacto: framava79@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Oscar Ivan Turriago Moreno Cargo: OFICIAL RIESGOS Orden del día No. 013 Articulo 58 del literal D de fecha 30 de Marzo al 05 de Abril de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como profesional en ciencias de la información en el departamento de acción integral y desarrollo –CEDE9.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el Director de Planes Estratégicos de Acción Integral y Desarrollo o quien haga sus veces por ausencia , el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Asesorar en la construcción y proyección del centro de documentación histórica del Departamento de Acción Integral y Desarrollo. 2. Asesorar al Departamento de Accion Integral y Desarrollo en el control de la información bibliográfica y documental mediante la utilización de las tecnologías de la información TICS (Tecnologías de la información y comunicaciones). 3. Asesorar, evaluar y proponer alternativas de mejora en los procesos de generación, tratamiento, transferencia, y uso de la información del Departamento de Accion Integral y Desarrollo y sus diferentes dependencias con el fin de satisfacer las necesidades informativas del Departamento. 4. Asesorar y orientar a los usuarios y productores de recursos y servicios de información bibliográfica y documental en su acceso y uso, observando la normatividad y las políticas adoptadas por el Departamento de Accion Integral y Desarrollo. 5. Asesorar y recomendar las mejoras practicas sobre organización, administración, procesamiento, acceso, almacenamiento, recuperación, distribución, tendencias y necesidades de información. 6. Asesorar al Departamento de Accion Integral y Desarrollo en la implementación de sistemas de información, aplicando los conocimientos, técnicas y normas para la recolección, procesamiento, almacenamiento, conservación, búsqueda y

	recuperación de información digital de acuerdo con las necesidades generales del Departamento. 7. Liderar talleres de capacitación para el personal del Departamento de Accion Integral y Desarrollo para el buen manejo de la información 8. Realizar los pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 9. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** 1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 7. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. 8. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional. Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1.	Archivo 2010 en proceso de construcción	Se está clasificando organizando contratos del año 2010 para ser entregados a la Intendencia Local de Comando Ejercito	Diciembre 2019
3.	Radicado No: 20192374963103	Se envia a Coronel Luis Salgado Ayudante Gral. del Comando Ejercito Nacional solicitud transferencias Documentales	Diciembre 2019
3.	Radicado No: 20192370955673	Se envia a Coronel Freddy Darío Figueredo Oficial Apoyo Logistico soportes de contratos de los años 2006-2007-2008-2009	Diciembre 2019
3.	Radicado No: 20192377172193	Se envia a Señora Mayor Ingrid Yazmin Circa Tolosa Dirección Contable y Tesorería Comando Ejército Egresos de los años 2010 -2 Cajas X200 y 1 Caja x100 dando un resultado de 3282 Folios	Diciembre 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC PERSONAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Diciembre de 2019

Francy Sanchez Quintero

FRANCY SANCHEZ QUINTERO
C.C. No. 52201370

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número identificación del Aportante / Pin Única	Valor a Pagar $:
52.013.710	267.500

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 2 3 3 8 3 6 9 5 2 0

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: Compensar

Periodo de Cotización a Pagar: 2019 11

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR DETERMINADO EN LA LIQUIDACIÓN. USTED EL DÍA DE PAGO TENDRÁ HASTA LAS 20:00 HORAS PARA EFECTUAR LA TRANSACCIÓN, LUEGA EL REGISTRO EN EL SISTEMA INDICARÁ QUE ESTÁ FUERA DEL PERIODO PERMITIDO. ESTE ES SU COMPROBANTE DE PAGO, CONSÉRVELO HASTA QUE SU APORTE SEA REFLEJADO EN LA LIQUIDACIÓN.

FORMATO A.A.

Señor(es): FRANCY SANCHEZ QUINTERO
Nit: CC 52201370
Dirección: CALLE 57 SUR N 92 A 28
Teléfono: 7320845 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	FRANCY SANCHEZ QUINTI
Tipo y número de identificación	52201370
Número de radicación planilla	8338864520
Fecha de pago	11/25/2019
Número de autorización de pago	38864520
Banco	1052
Valor comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Noviembre 2019
Periodo cotización pensión	Noviembre 2019
Periodo cotización caja	Noviembre 2019
Número de administradoras	3
Total Pagado	$267 500
Total intereses mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$4.900	1
230301	Porvenir	$147 400	1
EPS017	Famisanar EPS Calam. Cotsubsidio	$115.200	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES							
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	ENFERMEDAD	CAUSANTE DE INCAPACIDAD	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	5Z231378	SANCHEZ QUINTERO FRANCY	EPS017	230301																				920.900	920.900	0	920.900	0			147.400	0	0	115.200	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Operador de Información